COMITÉ DE EVALUACIÓN

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año 2019, sito en la calle Avenida Mariscal López, Barrio Santa Rosa de Lima, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Christian Rolón Bogado, Director Interino Administración y Finanzas, Abg. Fátima Marlene Brítez Ortiz, Asesora Jurídica y el Sr. Francisco Alcaraz, Director de Obras y Servicios a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado por Contratación Directa De Ofertas **Nº 07/2019 "REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFALTICA, SEÑALIZACION VIAL Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS", ID N° 364.779.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019 "REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFALTICA, SEÑALIZACION VIAL Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS", ID N° 364.779.**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. El llamado fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 308895.
2. El sistema de adjudicación es por el lote.
3. Por Resolución Nº722/2019 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día 24 de abril de 2019 a las 08:00 hs.
   Resolución N°802 de fecha 09 /04/2019 por el cual se conforma el Comité de Evaluación.
4. Acta de apertura de ofertas de fecha 29 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta a la presente.

1- ACTA DE APERTURA

De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura cuyos datos siguientes se desprende del instrumento de referencia:

OFERENTES	RUC	PRECIO DE OFERTA (IVA INCLUIDO)
HVA INGENIERIA	2091794-5	112.950.320
CARLOS GUILLERMO VERA	587414-9	119.931.092
CQ INGENIERIA S.R.L	80006718-5	119.027.034

OBSERVACION: Los oferentes no realizaron ninguna observación.

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
Director Interino
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Francisco Alcaraz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Muncipalidad de Ayolas

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 60 y 61º del Decreto Nº 21909/03 respectivas, las cuales se detallan a continuación:

DOCUMENTOS	HVA INGENIERIA	CARLOS GUILLERMO VERA	CQ INGENERIA S.R.L
• Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta calificada corresponde a la presentada por la Empresa **HVA INGENIERIA,** por la descalificación de los demás oferentes presentados en lo presente licitación, debido a la falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, conforme lo establece Artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, inciso 1).-

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

En atención a lo descripto precedentemente, se procede al análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley Nº 2051/03, según formato incluido en la Carta de Invitación Sección Formularios, comprobándose que el propietario de la Empresa no forma parte del plantel de funcionarios de la institución convocante, ni obra registro de ser funcionario público según certificado de la Secretaria de la Función pública según base de datos de la SINARH, conforme a ello se concluye que el oferente **CUMPLE** .-

En consecuencia, se procede a seleccionarla a fin de analizar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo resultado se expone a continuación:

4- EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

Oferente: HVA INGENIERIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en PBC.*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	✓	
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	✓	

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Koton
Director Interino
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Francisco Alcaraz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Constancia de no adeudar el pago con el Instituto de Previsión Social (IPS).	✓	
Balance General y Estados de Resultados de la Empresa de los años 2015, 2016, 2017 (para el cálculo de las ratios financieras, con los Formularios de Declaración Jurada Nº101 de Impuesto a la Renta	✓	
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Ayolas.	✓	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA EN ESTA EVALUACION (LA EMPRESA CALIFICADA ES UNIPERSONAL)**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2015-2016-2017).	✓	

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
Director Interino
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Francisco Alcaráz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	✓	
RESULTADO DE LOS REQUISITOS	**CUMPLE**	

5- EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE HVA INGENIERIA

ASPECTOS EVALUDADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADOS
• Coeficiente de Liquidez:	Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Coeficiente de Liquidez: , deducido del Activo corriente / Pasivo. -	**CUMPLE**
• Coeficiente de Solvencia:	Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Coeficiente de Solvencia: deducido del Pasivo Total / Activo. -	**CUMPLE**
•Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros deberá ser: *100%. (cien por ciento). Con relación al monto de la oferta del oferente.*	Formulario N° 8 y los Balances del año 2015, año 2016 y 2017 indicados en la carta de invitación.	Posee activos líquidos demás del 100% en relación al monto de la oferta	**CUMPLE**
RESULTADO DE LOS REQUISITOS			**CUMPLE**

La Empresa ha presentado, la totalidad de la documentación requerida y habiéndose realizado el Análisis Financiero conforme a lo solicitado en el PBC del presente llamado, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de la empresa oferente se comprobó que la misma reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera, por ende, CUMPLE con el requisito exigido en este ítem.

De acuerdo con los Balances adjuntados se comprueba que tiene activos líquidos suficiente, libres de gravamen para cumplir con el contrato una vez adjudicado por lo que se deduce su solvencia financiera.

6- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE HVA INGENIERIA.

Abg. Y N... Asesora Jurídica Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón Director Interino Direc. Adm. y Finanzas Municipalidad de Ayolas

Francisco Alcaráz Bordón Jefe de Obras y Servicios Municipalidad de Ayolas

ASPECTOS EVALUDADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADOS
• DDJJ de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas.	**Declaración Jurada (documento indicado en el** Anexo **documentos de la oferta, inciso V**).	Documento presentado correctamente.	**CUMPLE**
• Demostrar que cuenta c/personal debidamente calificado p/ desempeñar las obras de naturaleza y complejidad similares.	**Formulario N° 9** indicado en el **Anexo de la carta de invitación, inciso 6**).	El documento es presentado conforme a solicitud.	**CUMPLE**
• Como mínimo deberá contar con un Jefe de Obras con (2) dos años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**Formulario N° 9** indicado en el **Anexo de la carta de invitación, inciso 6**).	El documento es presentado conforme a solicitud.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LOS REQUISITOS			**CUMPLE**

La empresa **CUMPLE** con la experiencia mínima requerida en el ramo de los servicios ofertados, y demuestra que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada al rubro de construcciones comprobada a través de la Constancia de Inscripción de RUC expedida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, así mismo se comprueba a través de los formularios 5 y 6 respectivamente, concluyendo que la Empresa **CUMPLE** con la **Capacidad técnica** solicitados en la carta de invitación.

7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.OFERENTE HVA INGENIERIA

ASPECTOS EVALUDADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADOS
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	**Formulario N° 5 y 6** del **Anexo de la carta de invitación**.	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes, actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.	**Formulario N° 7** del **Anexo de la carta de invitación**.	El documento es presentado conforme a solicitud y lleva adjunto las fotocopias de los contratos de obras con sus actas definitivas conforme se solicita en la carta de invitación.	**CUMPLE**

Con la revisión de los formularios Nº 5, 6 y 7 presentado con los respaldos pertinentes se comprueba que el oferente tiene el porcentaje de participación como contratista en obras similares con desempeño satisfactorio por lo que se deduce que cuenta con la experiencia mínima requerida para la ejecución de obra en el presente llamado conforme al PBC, en ese sentido la Empresa **CUMPLE.**

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A mérito de las documentaciones acreditadas y el análisis expuesto de las ofertas evaluadas íntegramente teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "*...**c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate;* y el artículo 63º del Dto.

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
Director Interino
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Francisco Alcaráz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Muncipalidad de Ayolas

Reglamentario Nº21.909/03, se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la firma "**HVA INGENIERIA**" con **RUC Nº 2091794-5**, para la ejecución de la obra **"REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFALTICA, SEÑALIZACION VIAL Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS, ID N° 364.779",** objeto del presente llamado, por la suma total de **Gs. 112.950.320.-** (Guaraníes, Ciento Doce Millones Novecientos cincuenta mil trescientos veinte). -

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica

Francisco Alcaraz Bordón
Director de Obras y Servicios

Abg. Christian Rolón Bogado
Director Interino Administración y Finanzas